



En la Agencia de Policía Reyes Mantecón, Municipio de San Bartolo Coyotepec, Estado de Oaxaca, a veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Bienestar, que se ubica en el edificio María Sabina nivel 1 del Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, lugar y fecha señalados, para celebrar la **Novena Sesión Extraordinaria**, del Comité de Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar del año 2025, con fundamento en los artículos 6° y 16 primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 41, 43 y 141 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 2 tercer párrafo, 3 párrafo cuarto, 20 y 137 párrafo décimo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 72 y 73 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, en relación con los artículos 3°, fracción I, 4°, 26, 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; artículo Décimo, Décimo Segundo, artículo Décimo Tercero de los Lineamientos para el Establecimiento y Funcionamiento de los Comités y Unidades de Transparencia y 34 del Reglamento Interno de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar. - - - - -

- - - - - BIENVENIDA - - - - -

INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia
Buenos días, bienvenidos a la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar de
de fecha veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, a la que fueron convocados, para dar inicio, solicito al Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, proceda a pasar lista y me informe si existe quórum. - - - - -

2022 - 2028
DIRECCIÓN JURÍDICA Y
TRANSPARENCIA

- - - - - DESAHOGO DE LA SESIÓN - - - - -

UNO. - LISTA DE ASISTENTES. El Secretario Técnico del Comité de Transparencia, Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: con su venia señor presidente, buenos días, procedo al pase de lista. - - - - -

Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Subdirector General de Planeación Integral y Presidente del Comité de Transparencia (presente). - - - - -

C. Rubí Alejandra Bravo Silva, Directora Administrativa y vocal del Comité de Transparencia (presente). - - - - -

Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, el de la voz, Director Jurídico, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité de Transparencia (presente). - - - - -

Acto seguido el Secretario Técnico del Comité de Transparencia expresa: hago constar que se encuentran presentes los tres integrantes del Comité de transparencia, del Instituto de Planeación para el Bienestar, existe quórum señor presidente. - - - - -

DOS. - DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN. El



Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice: El número de integrantes del Comité presentes es el necesario para la validez de la sesión, "declaro que existe quórum" y la apertura formal de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar siendo las once horas con seis minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, Secretario continué con el siguiente punto del orden del día. -----

TRES. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, expresa: integrantes del Comité, el punto 3 es lectura y en su caso, aprobación del orden del día, siendo

el siguiente: -----

1.- Declaración de asistencia. -----

2.- Declaración del Quórum e instalación formal de la sesión. -----

3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. -----

4.- Propuesta para confirmar la respuesta del oficio número DG/PLANEACION/DJT/108/2025, suscrito por el Director Jurídico y Transparencia

de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de incompetencia, que contesta a la solicitud de información con

2022 número folio 201184525000025, realizadas por una persona solicitante, mediante el Sistema de Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

5.- Clausura de la sesión. -----

Integrantes del Comité, es el orden del día programado para la Novena Sesión Extraordinaria. Toma la palabra El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia quien dice: compañera y compañero, está a su consideración el orden del día, ¿alguien desea hacer uso de la palabra? Favor de manifestarlo. (se hace constar que no participa ningún integrante), toda vez que de día. -----

VOTACIÓN: El Secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez dice: Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, el orden del día. Quienes voten a favor manifiéstelo levantando la mano, (se hace constar que la totalidad de integrantes levantan la mano) acto seguido dice: Integrantes del comité, el orden del día se aprueba por unanimidad de votos. -----

CUATRO.- Propuesta para confirmar la respuesta del oficio número DG/PLANEACION/DJT/108/2025, suscrito por el Director Jurídico y Transparencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de incompetencia, que contesta la solicitud de información folio 201184525000025, realizada por una persona solicitante, en el Sistema de Solicitud de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----



El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles, Presidente del Comité de Transparencia dice
Integrantes del Comité, el día veintiuno de agosto del dos mil veinticinco
presentó en el sistema de solicitudes de Acceso a la Información Pública de la
Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de información con el número
de folio 201184525000025. La cual versa, en esencia, sobre información de los
recursos federales o estatales asignados y ejecutados en el ámbito de la Salud OAXACA
publica en el estado de Oaxaca durante el ejercicio 2025, desglosado por ~~programa~~ ~~programa~~
municipio y beneficiarios. - - - - -

En atención a dicha solicitud, el Director Jurídico y Transparencia de la Dirección
General del Instituto de Planeación para el Bienestar, respondió mediante oficio
número DG/PLANEACION/DJT/108/2025, con fecha 25 de agosto de 2025, cuya parte
pertinente dice literalmente: - - - - -

En atención a su solicitud de acceso a la información pública, presentada el 21 de agosto de
2025 a través del Sistema de Solicituds de Acceso a la Información Pública de la Plataforma
Nacional de Transparencia (PNT), registrada con el folio número 201184525000025, y con
fundamento en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, así como en el artículo 34 del
Reglamento Interno de la Dirección General del Instituto de Planeación para el
Bienestar, me permito informarle lo siguiente: - - - - -

Después de analizar su solicitud, se determinó que la información requerida no es
competencia de la Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, en virtud
de que los datos, informes y programas financiados con recursos públicos federales o
estatales corresponden al ámbito de atribuciones del Sujeto Obligado denominado
Secretaría de Salud, a través de los Servicios de Salud de Oaxaca, de conformidad con lo
dispuesto en los artículos 36, fracciones I, II, III, IV y IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
del Estado de Oaxaca, así como en el artículo 8, fracciones IV, VIII, XVI y XIX, del Reglamento
Internacional de los Servicios de Salud de Oaxaca. - - - - -

En atención a lo anterior, se le orienta para que dirija su solicitud al Sujeto Obligado Servicios
de Salud de Oaxaca, a efecto de que sea atendida en el ámbito de su competencia. - - - - -

La presente respuesta ha sido turnada al Comité de Transparencia, para que
determine si procede su confirmación, modificación o revocación. En este sentido
someto a consideración de las y los integrantes del Comité la confirmación de la
respuesta emitida, fundamentada en los siguientes argumentos: - - - - -

La información relativa a los recursos federales o estatales asignados y ejercidos en
materia de salud **no se encuentra dentro de las atribuciones conferidas a la**
Dirección General del Instituto de Planeación para el Bienestar, de conformidad con
lo establecido en el artículo 49 Bis de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del
Estado de Oaxaca, así como en la Ley Estatal de Planeación, su Reglamento
Internacional y el Manual de Procedimientos de dicha Dirección General. - - - - -

En ese sentido, el Sujeto Obligado competente en materia de salud es la Secretaría
de Salud, a través de los Servicios de Salud de Oaxaca, de conformidad con los
artículos 36, fracciones I, II, III, IV y IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del



Estado de Oaxaca, así como el artículo 8, fracciones IV, VIII, XVI y XIX, del Reglamento Interno de los Servicios de Salud de Oaxaca. -----

Está a su consideración máxima autoridad de Transparencia, se abre el análisis y
comité de transparencia, si alguien desea participar. (Se hace constar que ningún integrante del
comité de transparencia participa) En virtud de no existir participaciones, le pido
al secretario, tome la votación de la propuesta de confirmar la respuesta. -----

VOTACIÓN: El secretario Técnico Lic. Ulises Cuauhtémoc Reyes Martínez, dice:
Integrantes del comité de transparencia, someto a votación, la propuesta para
confirmar la respuesta a la solicitud de información del folio: 201184525000025.

INSTITUTO DE PLANEACIÓN

PARA EL BIENESTAR

2022-2028
DIRECCIÓN JURÍDICA Y
TRANSPARENCIA
2022-2028
emite la siguiente: -----

----- RESOLUCIÓN -----

Se confirman la respuesta del oficio número: DG/PLANEACION/DJT/108/2025,
suscritos por el Director Jurídico y Transparencia de la Dirección General del
Instituto de Planeación para el Bienestar, consistente en la determinación de
incompetencia, que contesta a la solicitud de información del folio
201184525000025, realizada por una persona solicitante, en el Sistema de
Solicitudes de Acceso a la Información Pública de la Plataforma Nacional de
Transparencia y se ordena al Titular de la Unidad de Transparencia, notifique la
respuesta a la solicitud de información en la forma solicitada. -----

CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El Secretario Técnico, Lic. Ulises Cuauhtémoc
Reyes Martínez dice: Señor Presidente, el último número del orden del día es la
clausura de la sesión extraordinaria. El Dr. Marco Aurelio Mathus Robles,
Presidente del Comité de Transparencia dice: Siendo las once horas con treinta y
tres minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, clausuro la
Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto de
Planeación para el Bienestar, muchas gracias por su asistencia, buenos días. -----

Se firma la presente acta en todas sus hojas al margen y al calce para su constancia
y validez, por la y los servidores públicos que en esta intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL
INSTITUTO DE PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR.





DR. MARCO AURELIO MATHUS RÓBLES
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR

LIC. ULISES CUAUHTÉMOC REYES MARTÍNEZ
DIRECTOR JURÍDICO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. RUBÍ ALEJANDRA BRAVO SILVA.
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto de Planeación para el Bienestar, de fecha veinticinco de agosto del año
dos mil veinticinco. -----

